



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

DECRETO DE ALCALDIA N° 015-2012-MDLA/A.

La Arena, 28 de Noviembre de 2012

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

VISTO:

El Acuerdo de Concejo N° 164-2012-MDLA/CM en Sesión Ordinaria de fecha 23 de Noviembre de 2012, respecto a Aprobación de Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Arena.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Artículo II de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, prescribe que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. La Autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las Municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de Gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Arena, en su primera disposición final establece: *"El presente Reglamento será aprobado por el Comité de Administración del Programa y entrara en vigencia al día siguiente de su Aprobación por Resolución de Alcaldía y refrendado por acuerdo de Concejo"*;

Que, no obstante lo antes preceptuado, debe observarse lo prescrito en el artículo 42° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 que a la letra dice. *"Los Decretos de Alcaldía establecen normas reglamentarias y de aplicación de las Ordenanzas, sancionan los procedimientos necesarios para la correcta y eficiente administración municipal y resuelven o regulan asuntos de orden general y de interés para el vecindario, que no sean de competencia municipal"*. Al amparo de esta norma jurídica, la presente directiva debe aprobarse mediante Resolución de Alcaldía;

Que, esta entidad municipal requiere establecer normas de organización y funcionamiento del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche y las organizaciones sociales de base, que permitan una correcta programación, organización dirección y control del Programa Vaso de Leche en la jurisdicción del Distrito de La Arena;

Que, mediante Informe N° 164-2012-DBSYPA/MDLA de fecha 12 de Noviembre de 2012, la Jefa de Bienestar Social y Programas Asistenciales, presenta el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Arena, el mismo que fue aprobado por el Comité de Administración del Programa Vaso de Leche, con fecha 09 de Noviembre de 2012; por lo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA ARENA

CREADA SEGÚN D.L. N° 4134 – 15-06-1920

Jr. Arequipa N° 409 Distrito de La Arena– Piura. Telefax. 373030



"Año de la Integración Nacional y el Reconocimiento de Nuestra Diversidad"

DECRETO DE ALCALDIA N° 015-2012-MDLA/A.

La Arena, 28 de Noviembre de 2012

que, solicita formalizar su aprobación para su entrada en vigencia, previa ratificación por el Concejo Municipal;

Que, mediante Informe N° 0863-2012-MDLA/AJ, el área de Asesoría Jurídica emite OPINIÓN indicando que el Documento debe remitirse al Pleno del Concejo para su ratificación y mediante Decreto de Alcaldía, se Apruebe el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Arena, presentado por la Jefa de Bienestar Social y Programas Asistenciales;

Que, en Sesión Ordinaria de Concejo llevada a Cabo el día 23 de Noviembre de 2012 se establece el acuerdo de ratificar y aprobar mediante Decreto de Alcaldía Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Arena ;

Estando a las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20 Inciso 6 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972.

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Reglamento de Organización y Funciones del Comité de Administración del Programa Vaso de Leche de la Municipalidad Distrital de La Arena, el mismo que forma parte integrante del presente Decreto y consta de IV Títulos, VII Capítulos, 66 Artículos y Cinco Disposiciones Finales,

ARTÍCULO SEGUNDO: DÉSE CUENTA, al Comité de Administración del Programa Vaso de Leche, Gerencia Municipal y a los demás estamentos administrativos de la Municipalidad Distrital de La Arena, para su conocimiento y fines pertinentes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA ARENA

Prof. Claudio Ramón Naquiche More

ALCALDE